Cuenta Vivienda scrito por chosky - 20/03/2013 18:04
uenos días!!! Yo abrí una cuenta vivienda en agosto del 2004, sólo ingresé en ella 3000 €, en 2007, or lo que me desgravaría unos 450 € en la declaración de hacienda del año siguiente.En junio del 2011 rme el contrato de compra-venta de una vivienda y empecé a pagar cantidades por ello a la romotora.En mayo del 2012 firmé la hipoteca y todo el dinero que tenía en la cuenta vivienda (3450 € nás un poco de intereses)lo puse para pagar parte del piso. uesto que han pasado más de 4 años desde que abrí la cuenta vivienda hasta que la compré ¿debería onerlo en la declaración de hacienda y pagar intereses de demora? me sancionarían por haber dedicado ese dinero más tarde del que debía haberlo dedicado? iracias, un saludo.
Re: Cuenta Vivienda scrito por euribor - 21/03/2013 07:41

Salu2.
